



ORD. N° 282 / 2013

ANT.: No hay

MAT: Informa resultado revisión Expediente SCAM.

Concepción, 08 ABR. 2013

A: SR: ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

DE: MARIANNE HERMANNNS BROCKMANN
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL BIOBIO

De nuestra consideración,

Junto con saludarle, adjunto el Informe Final de Auditoría para la Obtención de la Certificación Ambiental Básica que da como resultado un **98 %** de cumplimiento de lo exigido en esta fase de certificación.

Su Municipio se destaca por tener una gestión ambiental previa lo que significa un aporte importante para la certificación ambiental en los siguientes niveles. Cabe destacar que la información fue entregada en forma ordenada lo que facilitó la revisión del expediente.

Se requiere que el Municipio responda a las observaciones formuladas en este Informe para optar al 100% de cumplimiento antes del **15 de Abril** de 2013.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.



MARIANNE HERMANNNS BROCKMANN
Secretario Regional Ministerial
SEREMI Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío

MHB/jrb

DISTRIBUCIÓN:

-Archivo SCAM Seremi del Medio Ambiente Región del Biobío

INFORME FINAL DE AUDITORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR(A)	NOMBRE AUDITOR: JULIA ROJAS BASCUR
	CARGO: ENCARGADA REGIONAL SCAM
	FECHA INICIO DE REVISIÓN: 20-03-2013
	FECHA FINAL DE REVISIÓN: 27-03-2013
	CANTIDAD DE HOJAS EXPEDIENTE: 666
	RESPALDO DIGITAL: 1 CD 27.6 MB (ENCUESTAS TABULADAS Y PLAN REGULADOR COMUNAL)
	REGISTRO: CAM 068 NB DGAL MMA 2012

2.- ACCIONES EJECUTADAS	SI	NO	FOLIO(S)
FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN	X		656-660
NOMBRAMIENTO DE CONTRAPARTE OFICIAL	X		662
INSTRUCTIVO A TODOS LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS	X		664
DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	X		408-424
ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL	X		614-641
COMPROMISO PRESUPUESTARIO AÑO 2013	X		642-650
CONSTITUCIÓN COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL	X		585-609
CONSTITUCIÓN COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL	X		551-581
COMPROMISO BIANUAL PARA LA FASE 2 Y 3	X		643-650

3.- INFORMACION EXIGIDA	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
RECURSOS-NORMATIVOS O LEGALES				Folios: 005; 069-070; 108-117
Ordenanza ambiental	X			El municipio posee una ordenanza general de aseo y medio ambiente (Acuerdo 281-39-2009), fecha de aprobación 29 de diciembre de 2009, la cual contiene temáticas: la protección de bienes de uso público, agua, ruido, biodiversidad, limpieza de vías públicas, recolección de basura, animales, evaluación de impacto ambiental y sanciones. Esta ordenanza se encuentra vigente desde el 1 de junio de 2011.



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



3.-INFORMACION EXIGIDA	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
Vigencia	X			Dentro de la ordenanza se menciona que entra en vigencia desde el día primero del mes siguiente a la publicación
Formulada con Participación Ciudadana	X			El municipio menciona que la ordenanza no está formulada con participación ciudadana. La validación y actualización de esta ordenanza figura como Compromiso de la fase 2.
Difundida a la comunidad y funcionarios.	X			En la ordenanza queda establecido que se publicará por una sola vez en un diario de masiva circulación de la región y para información a la comunidad se elaboran dípticos con esta información que es entregada en las distintas actividades comunitarias. Adjuntan dípticos de las ordenanzas en el expediente.
Otros	X			El municipio cuenta con una ordenanza de tenencia responsable de perros desde el 18 de noviembre del 2005
RECURSOS FINANCIEROS				Folios: 017-018
Copia Presupuesto año 2010-2011-2012 destinado a temas ambientales, se excluye las referidas a higiene, aseo y ornato.	X			El municipio presenta dos presupuestos de los años 2011, 2012, 2013. El primero, destaca los recursos utilizados en los programas específicos a cargo de la unidad ambiental y el segundo, detalla los recursos utilizados para la operación por la unidad ambiental.
Recursos financieros externos recibidos por el municipio.	X			El municipio señala que no posee financiamiento externos para el desarrollo de programas medioambientales.
Recursos Humanos				Folio: 019-023
Aplicación de encuesta que mida los conocimientos de los funcionarios en temas ambientales.	X			Se adjunta copia de las encuestas tabuladas y además presenta informe de análisis de resultados. Información en CD 27,6 MB.
Cantidad de funcionarios según estamento.	X			El municipio adjunta una tabla con el análisis de los funcionarios municipales según calidad jurídica, estamentos, edad y unidad de dependencia, género y etnia, de acuerdo a las estadísticas que posee la Dirección de Personal del Municipio. Adjunta organigrama municipal.



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



3.-INFORMACION EXIGIDA	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
Cantidad de funcionarios capacitados en temas ambientales, patrocinado por el municipio desde el 2008 hasta la fecha.	X			El municipio adjunta una tabla con la cantidad de funcionarios capacitados en temas ambientales. Se encuentran ordenado por la temática, la fecha aproximada, género y total de capacitados.
Recursos Informáticos				Folios: 025-028
SIG	X			El municipio posee una pestaña dentro de su página web oficial, indicando los planos de zonificación, vialidad estructural, natural y antrópicos. Cabe señalar que, en la página web del municipio existe información geográfica de la ciudad, pero no coincide con el link adjuntado por el municipio. El link correcto es http://www.concepcion.cl/info_geografica.html y fue corroborado el día miércoles 27 de marzo de 2013 a las 8:37 hrs.
Distribución espacial de los habitantes Mapa escala de 1:50.000 el mas	X			El municipio presenta en su página web una aplicación donde se muestra un Sistema de Visualización Geográfica, donde se destaca los parques, predios y cursos de agua, entre otros. El link directo es: http://200.68.12.118/sigDom_comps/sigDom.phtml el cual fue corroborado el día miércoles 27 de marzo de 2013 a las 8:42 hrs. Cabe mencionar que se adjunta el plano de la ciudad de Concepción.
Página Web con el tópico ambiental en la comuna describir el contenido	X			El municipio indica que posee una página web que incluye los temas medioambientales solo área de Prensa, destacando el trabajo ambiental con escuelas y la comunidad. El link es: http://www.concepcion.cl/noticias/ y fue corroborado el día miércoles 27 de marzo de 2013 a las 8:51 hrs.
Recursos PAC				Folios: 029-033
Mecanismos generales de participación ciudadana.	X			El municipio declara que cuenta con mecanismos de participación ciudadana como sesiones públicas del concejo municipal, audiencias públicas, cabildos comunales, encuestas y plebiscitos. Se informa que



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



3.-INFORMACION EXIGIDA	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
				el Municipio cuenta con ordenanza de participación ciudadana vigente desde el año 2011 que adjunta en el expediente.
Niveles de Participación ciudadana: informativo, consultivo o resolutivo.	X			El municipio señala que, se encuentra en el nivel básico de la escala de participación, que es el informativo, pero utiliza en menor medida la consultiva, lo cual está estipulado en la ordenanza municipal sobre participación ciudadana.
Mecanismo de demandas o denuncias ambientales.	X			El municipio declara que la unidad ambiental posee diversos mecanismos para recibir denuncias ambientales, donde dos inspectores se encargan de fiscalizar las denuncias.
Describir forma de procesar las demandas o denuncias ambientales.	X			El municipio declara que la unidad ambiental tiene diversos métodos de recepción de denuncia que son los siguientes: Vía telefónica, correo electrónico, oficina de atención al vecino, cartas, oficina de partes del municipio y en las oficinas de la unidad ambiental. La unidad ambiental posee tres libros que registra denuncias, las cuales son: Denuncias de perros, denuncias por ratones y denuncias varias.
Recursos de Planificación				Folios: 010; 034-059; 144-173; 174-180
Posee estrategia ambiental, plan, programas o proyectos.	X			Existe la línea estratégica municipal "Concepción ciudad sustentable", (que es parte del PLADECO) que a su vez contiene siete programas ambientales asociados. Además cuenta con la Estrategia Regional de desarrollo y el Plan regulador Comunal (adjunto en CD 3,6 MB).
Descripción de lo anterior, estableciendo objetivos, alcances y nivel de ejecución.	X			Los programas ambientales de la línea estratégica "Concepción ciudad sustentable" son: SCAM, Recicla tu barrio, Tenencia responsable de perros, Programa de Pilas, Programa de Composteras, Programas de Desratización y Desgarrapatización. De los programas se derivan proyectos. Se adjuntan los contenidos mencionados de las líneas estratégicas, programas y

3.-INFORMACION EXIGIDA	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
PLADECO y contenido ambiental.	X			<p>proyectos.</p> <p>El municipio declara que cuenta con un PLADECO actualizado, que se basa en diagnósticos sectoriales. La estructura del PLADECO incluye la visión de la ciudad, lineamientos estratégicos, objetivos generales y específicos, políticas y propuestas. Dentro de los Lineamientos estratégicos se encuentran: Concepción Ciudad de Servicios, Concepción Ciudad Sustentable (establece como objetivo general propender hacia un desarrollo territorial sustentable que conserva y acrecienta su patrimonio natural, con un sistema de gestión ambiental municipal eficaz y participativo...); Concepción ciudad en desarrollo social y Concepción ciudad gobernable.</p> <p>Cabe señalar que, lo descrito con anterioridad se encuentra establecido en el PLADECO y será actualizado durante 2013.</p>
PADEM y contenido ambiental.	X			<p>El PADEM posee contenido ambiental. Se adjuntan en el expediente los proyectos del PADEM relacionados con el medio ambiente: "Educación Ambiental para el desarrollo sustentable" que se plantea como objetivos fomentar la cultura ambiental y el fortalecimiento institucional a través de la certificación ambiental de establecimientos educacionales municipales.</p>
3 R				Folios: 011, 064-065, 330-340
Se encuentra instalado y funcionando un sistema de reciclaje, describir alcance y vigencia, cantidades recicladas. (Corte máximo diciembre-2012).	X			<p>El municipio señala que no posee un sistema de reciclaje operando dentro de la institución</p>
Promedio de consumo de agua en las instalaciones municipales. (Corte máximo octubre-2011).	X			<p>Se adjunta una tabla resumen con el consumo de agua potable de cada dependencia municipales de los años 2010, 2011, 2012.</p> <p>Promedios:</p> <p>2010: 3.409 m3</p>

3.-INFORMACION EXIGIDA	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
				2011: 5.416 m3 2012: 6.540 m3 Promedio: 5.121 m3
Promedio de consumo energético en las instalaciones municipales. (Ver facturas últimos doce meses, corte máximo octubre-2011).	X			Se adjunta una tabla resumen con el consumo energético de cada dependencia municipal de los años 2010, 2011, 2012. Promedios: 2010: 36.091 KW/H 2011: 36.031 KW/H 2012: 35.278 KW/H Promedio final: 38.500 KW/H
Unidad Ambiental				Folios: 072-079; 346-373;
Existencia empírica.	X			La unidad ambiental no posee un decreto formal que indique su creación. Existe una Dirección de Medio Ambiente que tiene por objetivo mejorar la gestión ambiental y todo lo relacionado a temáticas medioambientales.
Jerarquía organizacional.	X			Se adjunta un organigrama referente a la distribución de las distintas direcciones del municipio, donde se destaca el lugar de ubicación que posee la Dirección de Medio Ambiente. Además adjunta una descripción de la jefatura de la unidad.
Descripción de funciones.	X			Se adjunta una descripción detallada de las funciones que posee cada integrante de la unidad ambiental, indicando información general, tareas o actividades, recursos y objetivos
Bienes muebles y tecnología	X			Se presenta un inventario de muebles y tecnología, destacando el bien, cantidad y a que oficina pertenece.
Presupuesto de funcionamiento.	X			Se adjunta el presupuesto 2011, 2012 y 2013 de la unidad ambiental, centrándose en los programas que poseen.
Actividades recurrentes.	X			Se presenta las actividades recurrentes de las unidades ambientales.
Diagnóstico Medio Natural				Folios: 024; 378-393; 408-424
Determinación de Problemas Ambientales, en fauna, flora, aire, suelo agua.	X			El diagnóstico presenta temáticas como biodiversidad (flora y fauna), cuerpos de agua, calidad de aire, componentes del suelo,



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



3.- INFORMACION EXIGIDA	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
Diagnóstico participativo	X			El diagnóstico fue desarrollado con el método Delphi, con la participación del CAC.
Diagnóstico Medio Construido				Folios: 408-424; 485-550
Diagnóstico propio de estado de calles, canales, veredas, iluminación, etc.	X			Dentro del diagnóstico destaca la infraestructura municipal, plazas, iluminación, transporte, estructura vial y patrimonio arquitectónico. Cabe señalar que, el diagnóstico se encuentra en PLADECO comunal.
Diagnóstico participativo.	X			Se utiliza el método de Delphi para realizar el diagnóstico participativo.
Diagnóstico Socio ambiental				Folios: 394-405; 408-424
Caracterización de los grupos, colegios certificados, grupos vulnerables, pobreza, indígenas, etc. (indicar año y vigencia.)	X			Dentro del diagnóstico se destacan los 4 establecimientos en certificación en distintos niveles y los grupos vulnerables de la comuna.
Encuesta para conocer el conocimiento de la población en temas ambientales, como por ejemplo reciclaje, calentamiento global, entre otros.	X			Se aplicó un total de 346 encuestas a la comunidad, 157 a hombres y 175 a mujeres. Se adjunta el Informe de las encuestas en CD, 1, 12 MB.
Estrategia Ambiental				Folios: 615-635
Elaborada con participación ciudadana	X			El municipio declara que utiliza los mecanismos de participación ciudadana para elaborar la estrategia ambiental, a través de talleres donde crearon cinco lineamientos: 1- Conservación y uso sustentable de recursos naturales 2- Saneamiento ambiental y calidad de vida 3- Gestión integrada de residuos sólidos 4- Calidad del aire 5- Planificación territorial estratégica y sustentable En folio 617 adjunta tabla con el número de participantes de la comunidad en la formulación de la estrategia.
Validada por la comunidad una vez construida	X			Se adjuntan medios de verificación actas, listados de asistencia y registros fotográficos. Se adjunta el acta de declaración de estrategia ambiental firmada por la directiva del CAC.



4.- COMPROMISOS AÑO 2013	OBSERVACIONES
Ordenanza ambiental	Folio: 643
El municipio se compromete a realizar una modificación o actualización de las ordenanzas ambientales existentes dentro de la comuna, y a la creación de nuevas ordenanzas que fortalezcan los procesos de fiscalización en relación a temáticas ambientales. El objetivo principal de dicho compromiso es integrar a la comunidad dentro de dichos procesos, a través de la aplicación de métodos de participación ciudadana.	Sin observaciones.
Recursos Financieros-Presupuesto	Folio: 642; 644
El municipio se compromete presupuestariamente y/o en recursos valorizables por el monto de \$60.000.000 para el desarrollo de la fase 2 del sistema de certificación ambiental municipal.	Sin observaciones
Recursos humanos capacitación	Folio: 645
El municipio se compromete a capacitar a los auxiliares y administrativos a través de un taller en donde se entregue información sobre el SCAM con el fin de fomentar la cooperación de los funcionarios durante el proceso. Además entregar capacitación a los técnicos y profesionales, a través de un taller a objeto de solicitar el apoyo profesional y técnico para el éxito de la certificación. Finalmente el municipio se compromete a realizar un breve taller de reforzamiento en las metas a lograr.	El municipio deberá indicar de manera explícita el porcentaje de funcionarios a capacitar, de acuerdo a lo indicado en el Manual SCAM, pág. 29, punto 3. Adicionalmente se recomienda que además del SCAM, se definan otras temáticas de capacitación que tengan relación con los resultados del diagnóstico ambiental.
Recursos participación ciudadana	Folio: 647
El municipio de Concepción se compromete a formalizar los mecanismos de participación ciudadana hacia la comunidad en general, a objeto de permitir a los vecinos pronunciarse o informarse a través de canales formales, sobre los proyectos ambientales elaborados para el cumplimiento de las líneas estratégicas de la comunidad o sobre los concursos ambientales que eventualmente desarrolle el municipio. Además, el municipio se compromete a mejorar el sistema de denuncias ambientales existentes.	Sin observaciones
Recursos para 3R	Folio: 648
El municipio de Concepción, se comprometerá a lo siguiente: 1- Implementar en la dependencia de Ejército 1020 un proyecto piloto que permitirá ahorrar un 15% de energía. 2- Implementar en la dependencia de Ejército 1020, un proyecto piloto que	Se recomienda proponer un sistema de reciclaje de papel que pueda institucionalizarse en todo el municipio en el futuro, que cuente con instructivos para funcionarios y estrategias de sensibilización, con el fin de mejorar el porcentaje de residuos recuperados durante las fases siguientes.



4.- COMPROMISOS AÑO 2013		OBSERVACIONES			
<p>permitirá ahorrar un 15% de agua.</p> <p>3- Implementar en la dependencia de Ejército 1020, un proyecto piloto que permitirá la aplicación de un sistema de reciclaje de papel cuya meta será 20%</p>					
Educación Ambiental formal		Folio: 649			
<p>El municipio de Concepción se compromete a que al menos el 50% de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna pueden postular a la certificación ambiental de escuelas del Ministerio durante el desarrollo de la fase 2. Además, deberá fomentar durante todo el ciclo de certificación que al menos el 30% de los establecimientos educacionales inscritos en SNCAE tenga: Plan educacional institucional en concordancia con la estrategia ambiental comunal; acciones vinculadas con el reciclaje, la eficiencia hídrica y energética.</p>		<p>Sin observaciones: Se recomienda tener en cuenta la mantención de la inclusión de la educación ambiental en el PADEM de los años siguientes.</p>			
Recursos Informáticos y Web		Folio: 646			
<p>El municipio de Concepción, se comprometerá a reestructurar la página web del municipio, con el objetivo de incorporar un link directo que lleve a contenidos medio ambientales en donde la comunidad se pueda informar acerca de todos los temas, actividades, charlas, etc. Que se realizan dentro de la unidad. Además, el municipio se compromete a otorgar información pública de la estrategia ambiental comunal, los avances y las tareas del proceso de certificación, además de incluir el logotipo de certificación alcanzado y la conformación comités</p>		Sin observaciones			
Unidad Ambiental		Folio 650			
<p>El municipio de Concepción, se compromete a crear la dirección de medio ambiente, con el fin de fortalecer los temas ambientales dentro de la comuna.</p>		<p>Se solicita aclarar este compromiso, ya que en el diagnóstico ambiental se indica que ya existe una dirección de medio ambiente, por lo tanto no se entiende la intención volver a crearla.</p>			
5.- SOLICITADAS O ASIGNADAS POR EL AUDITOR	HOMOLOGACIONES	SI	NO	PEN	OBSERVACIONES
Ordenanzas tenencia responsable de perros		X			
Ordenanza de aseo y medio ambiente			X		Si rechaza homologación dado que se compromete que durante la fase 2, se revisará y actualizará con participación ciudadana.

PEN: PENDIENTE



6.-DICTAMEN FINAL DEL PROFESIONAL AUDITOR:

Visto los antecedentes expuestos por el municipio de Concepción y debido al cumplimiento de la mayor parte de las acciones requeridas, se aprueba la certificación ambiental municipal en su nivel básico.

Además señalar que los compromisos realizados por la municipalidad, firmados por su Alcalde, se deben cumplir a cabalidad ya que en caso contrario no podrán optar a los siguientes niveles de certificación.

PORCENTAJE LOGRADO	
98%	SE CERTIFICA QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN HA CUMPLIDO CON EL NOVENTA Y OCHO DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL BÁSICA, SUPERANDO EL NOVENTA POR CIENTO MÍNIMO EXIGIDO.

VºBº Encargada Regional de SCAM
Región del Biobío
Nombre: **JULIA ROJAS BASCUR**

Firma
Fecha 27/03/2013

Toma Conocimiento el SEREMI MMA de la Región del Biobío



Nombre: **MARIANNE HERMANN**
Firma
Fecha 01/04/2013

VºBº Jefe Depto. GAL MMA
Nombre: **CARLOS RUNGRUANGSAKORN**

Firma
Fecha 5/4/2013



Toma Conocimiento el Jefa (e) DIV. EDUCACIÓN AMBIENTAL MMA
Nombre: **PAULA ALVEAR CORNEJO**

Firma
Fecha 5/4/2013



7-COMENTARIO FINAL DEL AUDITOR

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de Concepción y debido a que ha dado respuesta al 98% de las solicitudes requeridas, se aprueba la Certificación Ambiental Municipal en su nivel básico que indicaba un mínimo de 90% de cumplimiento.

Cabe destacar que la información se presentó en forma ordenada lo que facilitó la labor de auditoría. De la información entregada en el expediente se concluye que el Municipio de Concepción tiene una gestión ambiental importante lo que facilitará el cumplimiento de las siguientes fases de certificación.

El municipio tendrá la posibilidad de lograr un 100% de cumplimiento de los requisitos de certificación, complementando la información requerida con plazo máximo el 15 de abril de 2013.

8. TABLA PORCENTAJE OBTENIDO MUNICIPIO

COMPONENTE	PUNTAJE	COMENTARIO
Diagnóstico Ambiental Comunal y Municipal	20 de 20	Desarrollado en todos los ítems exigidos.
Compromisos para fase 2	18 de 20	Se deberá complementar información solicitada.
Comité Ambiental Comunal	20 de 20	Comité Ambiental Comunal constituido y en funcionamiento.
Comité Ambiental Municipal	20 de 20	Comité Ambiental Municipal constituido y en funcionamiento.
Estrategia Ambiental Comunal	20 de 20	Estrategia Ambiental desarrollada participativamente y validada por el CAC y el CAM.
TOTAL	98 %	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados de la evaluación ambiental estratégica de la propuesta de desarrollo turístico en la zona de estudio, muestran que el proyecto es viable desde el punto de vista ambiental, siempre y cuando se cumplan con las condiciones y medidas de mitigación propuestas en el presente informe.

Se recomienda que el proyecto se desarrolle de acuerdo a lo establecido en el presente informe, considerando las medidas de mitigación y monitoreo ambiental que se detallan en el presente informe. Asimismo, se recomienda que el proyecto se desarrolle de acuerdo a lo establecido en el presente informe, considerando las medidas de mitigación y monitoreo ambiental que se detallan en el presente informe.

ANEXO I: PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL

Componente	Indicador	Frecuencia	Responsable
Impacto Ambiental	Calidad del agua	Trimestral	Comité de Vigilancia
	Calidad del aire	Semanal	Comité de Vigilancia
Impacto Social	Participación ciudadana	Trimestral	Comité de Vigilancia
	Impacto en el medio ambiente	Trimestral	Comité de Vigilancia
Impacto Económico	Generación de empleo	Trimestral	Comité de Vigilancia
	Impacto en el medio ambiente	Trimestral	Comité de Vigilancia
Impacto Cultural	Preservación del patrimonio	Trimestral	Comité de Vigilancia
	Impacto en el medio ambiente	Trimestral	Comité de Vigilancia

Elaborado por el Comité de Vigilancia Ambiental